



ACTA DE AUDIENCIA No. 306 -2022

TERCERA SESION

CLASE DE AUDIENCIA

SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO TOMA DE MUESTRAS DE HABLA

DELITO TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO LAVADO DE ACTIVOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
22	08	2022	PALOQUEMAO	110016000098201580155	255271	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: YOLANDA PUIG GARCIA FISCAL 10 ESPECIALIZADO				yolanda.puig@fiscalia.gov.co 3164457992		
1. INDICIADO RAMIRO EDUARDO PIÑEROS CAMARGO				PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN BOGOTA		
DEFENSOR: CRISTIAN FERNANDO NIÑO GUTIERREZ C.C. 1022947139 T.P. 292501				cristianfernandonino@hotmail.com 3224126017		
2. INDICIADO JORGE ARMANDO MONTAÑO DUARTE				PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN BOGOTA		
DEFENSOR: RICARDO PINEDA TORRES C.C. 79577577 T.P. 67099 DEFENSOR SUPLENTE SANTIAGO ENRIQUE RAMOS VELANDIA C.C. 1018478588 T.P. 348280				capitalabogados@yahoo.com 3112333900		



3. INDICIADO HENRY GIRALDO GIRALDO	PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN PALMIRA VALLE
DEFENSOR JAIME ANDRES NOVOA PACHECO C.C. 1.053832326 T.P. 306797 DEFENSOR SUPLENTE LEIMAR ANDRES MOSQUERA SANCHEZ C.C. 1045418574 T.P. 297541 DEFENSOR SUPLENTE JIMMY ARLEY GOMEZ ALVAREZ C.C. 1053832465 T.P. 306688	jaime.nova@hotmail.com 3218201043 leimarderechopenal@gmail.com 3122044901 jimmygomezabogado@gmail.com 3142235287
4. INDICIADO JAHIR ALBERTO ERAZO BOTERO	PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN VILLAVICENCIO
DEFENSOR JOSE MEDARDO SALGADO DUARTE C.C. 86050704 T.P.311606	josesalgado489@gmail.com 3112489749
5. INDICIADO JHON EDISON JARA NIÑO	PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CUCUTA
DEFENSOR RAFAEL ALBERTO MOGOLLON ARAQUE C.C. 13259228 T.P.42330 DEFENSOR SUPLENTE JAIRO ELIAS OSORIO RODRIGUEZ C.C.79523397 T.P.229292	rafaelmogollonaraque@gmail.com 3107781825
6. INDICIADO CESAR CAMACHO QUINTERO 7. INDICIADO CRISTOBAL CAMACHO QUINTERO 8. INDICIADO LUIS GUILLERMO BADILLO ABADIAS 9. INDICIADO	PERSONAS PRIVADA DE LA LIBERTAD EN PALMIRA VALLE



NILTON CESAR RIVAS GONZALEZ 10.INDICIADO MARTIN ERLENDY PEREZ MORALES 11.INDICIADO EDILBERTO GAVIRIA ERAZO 12.INDICIADO DANIEL SILVA NAVIA	
DEFENSORA DIANA MILENA CAICEDO CAÑAR C.C. 34327108 T.P. 188734 DEFENSOR SUPLENTE BRHAYAN EDUARDO CAÑAR GIRALDO C.C.1005876454 T.P.378828	dianitamcc@outlook.com 3117048309
Peticiones: Varias.	Carácter: Pública.
Inicio: 8:18 A.M.	Finalización: 8:57 P.M.

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia fue reprogramada el día viernes 19 de agosto, para continuar el día de hoy a las 8:00, sin embargo, se inicia hasta este momento ante la demora de ingreso de dos de los defensores. Se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido los indiciados, la delegada fiscal y los defensores.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Despacho: Procedió a solicitar a las partes mantener activa la cámara.

Fiscalía: La Delegada de la Fiscalía General de la Nación solicita la imposición de la medida de aseguramiento privativa de la libertad prevista en el ART. 307 Literal A, Núm. 1 del C.P.P, para los ciudadanos:



1. RAMIRO EDUARDO PIÑEROS CAMARGO C.C. 79204428 de Soacha
2. JORGE ARMANDO MONTAÑO DUARTE C.C. 91526182 de Bucaramanga
3. HENRY GIRALDO GIRALDO C.C. 10241747
4. JAHIR ALBERTO ERAZO BOTERO C.C. 1121902785 de Villavicencio
5. JHON EDISON JARA NIÑO C.C. 1094426983 de Durania – Norte de Santander.
6. CESAR CAMACHO QUINTERO C.C. 14476343 de Buenaventura - Valle
7. CRISTOBAL CAMACHO QUINTERO C.C. 16946892 de Buenaventura – Valle
8. LUIS GUILLERMO BADILLO ABADIAS C.C. 1078687181 de El Litoral de San Juan.
9. NILTON CESAR RIVAS GONZALEZ C.C. 1078688071
10. MARTIN ERLENDY PEREZ MORALES C.C. 83029216 de Salado Blanco
11. EDILBETO GAVIRIA ERAZO C.C. 98196113 de San Lorenzo - Nariño
12. DANIEL SILVA NAVIA C.C. 80228277 de Bogotá

Para tal fin solicitó autorización de que el investigador José Ricardo Castro interviniera en la diligencia, para mostrar en la misma elementos materiales probatorios que dan cuenta de las actividades ilícitas y evidenciar la inferencia razonable de coautoría o participación en los delitos endilgados a cada uno de los procesados.

Acto seguido la Delegada Fiscal procedió a poner en conocimiento elementos materiales probatorios a través de los cuales se obtuvo la individualización y plena identidad de los procesado.

Despacho: Siendo las 10:11 a.m. el Despacho dispuso un receso de la audiencia, para continuarse a las 11:20 a.m.

La audiencia se inició siendo las 11:24 a.m., acto seguido se procedió a verificar la asistencia de los indiciados, los defensores y la delegada Fiscal.

Fiscalía: Procedió hacer la exposición frente de la participación o coautoría de cada uno de los procesados y respecto de la inferencia razonable de las conductas punibles endilgadas, argumenta la solicitud y expone a la sala elementos materiales probatorios, para tal fin.

Despacho: Siendo las 2:00 p.m. el Despacho dispuso un receso de la audiencia, para continuarse a las 3:00 p.m.



La audiencia se inició siendo las 3:00 p.m., acto seguido se procedió a verificar la asistencia de los indiciados, los defensores y la delegada Fiscal.

En esta sesión ingresó el defensor suplente BRHAYAN EDUARDO CAÑAR GIRALDO, identificado con la C.C.1005876454 y T.P.378828, para continuar con la representación de los defendidos de la Dra. DIANA MILENA CAICEDO CAÑAR

Fiscalía: Procedió con su intervención respecto de la imposición de medida de aseguramiento.

Se deja constancia que hubo un problema con la plataforma por lo que se reinicia la grabación siendo las 3:20 minutos, de igual manera, se deja constancia de la asistencia de las partes y procesados.

Las partes sin observaciones frente a la situación registrada en la plataforma.

Fiscalía: Continuó con su exposición, para la sustentación de la medida de aseguramiento, frente a los procesados.

Siendo las 5: 37 p.m. se presentó un inconveniente con la conexión de los privados de la libertad de Bogotá, reiniciándose la diligencia a las 5:47 verificándose la comparecencia de las partes.

Encontrándose ya en la sala, la Dra. Diana Milena Caicedo Cañar.

Fiscalía: Continúa con la presentación de sus argumentos relacionados con los procesados, para sustentar la inferencia razonable de coautoría o participación.

Siendo las 7:38 p.m. se dispuso un receso de 10 minutos para continuar la audiencia a las 7:48 p.m., de igual manera, una vez sometido a consenso de los defensores y los procesados, se dispuso continuar con la diligencia, para que la delegada Fiscal, exponga el tercer evento que involucra a los procesados.

Despacho: Siendo las 7:48 p.m., procedió a verificar la asistencia de las partes, encontrándose en la sala la totalidad de los defensores, la fiscal y los 12 procesados.

Fiscalía: Siguió con su exposición y la presentación de elementos materiales probatorios respecto del tercer evento, para la sustentación de la medida de aseguramiento.



Despacho: Se dispuso reprogramar la diligencia el próximo martes 23 de agosto a las 10:00 a.m., hasta la 1:00 p.m., dejando constancia que se reprograma a las 10:00 comoquiera que el defensor Cristian tiene diligencia las 9:00 a.m. ante la Procuraduría, igualmente, la delegada Fiscal señaló que a partir de las 2:00 p.m., tiene audiencia con personas privadas de la libertad, debiendo comparecer a la diligencia.

De igual manera se verificó con las partes, la comparecencia para el día de mañana desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y el día 24 de agosto desde las 8.00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 8:57 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000098201580155 NI 255271-20220822 081803-Grabación de la reunión.mp4](#)

[CUI 110016000098201580155 NI 255271-20220822 112411-Grabación de la reunión.mp4](#)

[CUI 110016000098201580155 NI 255271-20220822 152340-Grabación de la reunión.mp4](#)

[CUI 110016000098201580155 NI 255271-20220822 152340-Grabación de la reunión 1.mp4](#)